



San Miguel Chicaj, Baja Verapaz  
15 de agosto de 2017

Señor:

Azarías Emanuel Ixcopal González  
Encargado de la Oficina Unidad de  
Acceso a la información Pública

Atentamente me dirijo a usted con un saludo cordial, deseándole toda clase de éxitos en su labor cotidiana.

En consideración al artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, numeral catorce (14), que se refiere a **Contratos de Mantenimiento (Equipo Vehículos, Inmuebles, Plantas e Instalaciones)**; hago constar que la Municipalidad de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, **no posee actualmente ningún tipo de contrato de mantenimiento de los sujetos obligados por la presente ley.**

Esperando que la documentación sea recibida de entera conformidad, me es grato suscribirme de usted, con muestra de respeto y alta estima.

Esgar Haroldo Solís Morales  
Secretario Municipal



C. C. Archivo.